

INFORME DE SEGUIMIENTO

BOGOTA D.C.	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FECHA	AA	MM	DD	2017	06	15	
I. DATOS GENERALES									
COMPAÑÍA:									
ENX COLOMBIA S.A.S.									
REPRESENTANTE LEGAL									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:			
LOMBANA			MADRID			MELINA NINA			
CONTRATO N°:									
015 de 2017									
CONDICION DEL CONTRATO:									
CONTRATO No. 15 DE 2017 – RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO A LA PLATAFORMA ETNIX CELEBRADO ENTRE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Y ENX COLOMBIA S.A.S.									
Periodo de Contratación		Desde	AA	MM	DD	Hasta	AA	MM	DD
			2017	04	28		2017	12	31

II. OBJETO

- ✓ **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** Renovar el servicio de soporte técnico para la plataforma de comunicaciones y trabajo ETNIX de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

III. OBLIGACIONES

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

INFORME DE SEGUIMIENTO

- 1) Prestar el soporte técnico de la plataforma de trabajo y comunicaciones ETNIX en los tiempos y condiciones pactados entre las partes.
- 2) Notificar a través del supervisor designado por la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit cuando exista alguna actualización de la herramienta para y hacer el despliegue de la misma en compañía de los ingenieros de infraestructura de la Federación que sean designados por la entidad.
- 3) Notificar de manera formal a la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, las actuaciones de carácter técnico que impliquen una modificación en la plataforma e interrupción en el servicio.
- 4) Programar mínimo dos (2) mantenimientos preventivos en ambiente de pruebas y producción de la plataforma de comunicaciones y trabajo con antelación y presentar respectivamente a la Jefatura de Operaciones de la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
- 5) Garantizar la funcionalidad y operatividad del software tanto en el ambiente web como en la App Móvil.
- 6) Presentar un (1) informe semestral de la cantidad de incidentes y peticiones atendidas como también las mejoras implementadas en la plataforma de comunicaciones y trabajo ETNIX.
- 7) No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de La FEDERACION.
- 8) Acreditar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), de sus empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 9) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y entrabamientos.
- 10) Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del presente contrato y de las exigencias legales.

INFORME DE SEGUIMIENTO

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ **Descripción breve de la Actividad:**

Se convoca reunión con el contratista ENX Colombia S.A.S el día 01 de Junio de 2017 en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios, para abordar la planificación de actividades y revisión de las obligaciones contractuales, con el ánimo de construir y establecer una planeación formal para hacer seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas en los estudios previos y a lo señalado en el contrato.

En el presente documento, se comprende que es el Informe de Supervisión Inicial del Contrato en mención, se anexa el acta de la reunión establecida a la fecha con el contratista.

Revisión de obligaciones:

- ✓ Prestar el soporte técnico de la plataforma de trabajo y comunicaciones ETNIX en los tiempos y condiciones pactados entre las partes.
- ✓ Notificar a través del supervisor designado por la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit cuando exista alguna actualización de la herramienta para y hacer el despliegue de la misma en compañía de los ingenieros de infraestructura de la Federación que sean designados por la entidad.
- ✓ Notificar de manera formal a la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, las actuaciones de carácter técnico que impliquen una modificación en la plataforma e interrupción en el servicio.
- ✓ Programar mínimo dos (2) mantenimientos preventivos en ambiente de pruebas y producción de la plataforma de comunicaciones y trabajo con antelación y presentar respectivamente a la Jefatura de Operaciones de la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
- ✓ Garantizar la funcionalidad y operatividad del software tanto en el ambiente web como en la App Móvil.
- ✓ No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de La FEDERACION.
- ✓ Acreditar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), de sus empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y entramientos.
- ✓ Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del presente contrato y de las exigencias legales.

INFORME DE SEGUIMIENTO

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ **Requisitos de Pago.**

CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ML (\$ 42.840.000)** incluido IVA, que serán pagados por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit al contratista, en pagos parciales de la siguiente manera:

FECHA DE FACTURACIÓN	CUOTA INCLUIDO IVA
Un primer pago del 30% a 31 de julio de 2017	\$ 12.852.000
Un segundo pago del 30% a 29 de septiembre de 2017	\$ 12.852.000
Un tercer pago del 40% a 15 de diciembre de 2017	\$ 17.136.000
TOTAL	\$ 42.840.000

VI. BALANCE DEL CONTRATO

✓ **Balance del Contrato:** De acuerdo a los comprobantes de pagos, los cuales reposan en los archivos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**, se informa que durante el desarrollo del contrato a la fecha se han generado los siguientes desembolsos a favor de **ENX COLOMBIA S.A.S**, Así:

Nota: El presente documento, se representa como el Informe de Supervisión Inicial del Contrato en mención, el cual no posee balance financiero.

INFORME DE SEGUIMIENTO

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor fue satisfactorio, se cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Ronald Mauricio Cely Espitia

Anexo: Acta de Reunión con el Contratista ENX Colombia SAS (3 Folios)

Elaboró: Ing. Ronald Mauricio Cely Espitia – Profesional de Proyectos TIC

Revisó: Ing. Ronald Mauricio Cely Espitia – Profesional de Proyectos TIC

Aprobó: Ing. Ronald Mauricio Cely Espitia – Profesional de Proyectos TIC